



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 053/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Simeón Tadeo Roncal Gallardo, pianista y compositor boliviano, nació el 20 de abril de 1870 en la Ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca. Desde temprana edad despertó su pasión y estudió música; fue maestro de capilla de la catedral, alumno de Luis Pablo Rosquellas Torre Tagle en el Colegio Seminario San Cristóbal de Sucre y perfeccionó aquellos estudios, principalmente en la ejecución del piano, en composición y armonía, con el maestro español Emilio Gott.

Que, Simeón Tadeo Roncal Gallardo falleció el 13 de enero de 1953 en la Ciudad de La Paz a los 83 años, por una insuficiencia cardiaca. Sus restos mortales yacen en el Mausoleo de Notables del Cementerio General de la ciudad de La Paz.

Que, Simeón Tadeo Roncal Gallardo ha dejado una vasta herencia en lo que respecta a la música tradicional, compuesta, plasmada e interpretada en piano de una manera trascendental y muy representativa, la misma que ha marcado una línea compositiva en el acervo musical boliviano.

Senadores proyectistas: Santiago Ticona Yupari, Silvia Gilma Salame Farjat, Jorge Antonio Zamora Tardío y Sarai Betsabeth Reinaga La Madrid.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al maestro compositor y pianista **Simeón Tadeo Roncal Gallardo**, por su destacada y meritoria trayectoria en el ámbito de las bellas artes, contribuyendo de gran manera al desarrollo cultural del Estado Plurinacional de Bolivia

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Eguez Algarañaz

SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES